

Josefa Amar y Borbón

**Discurso sobre la educación
física y moral de las mujeres**



F E M I N I S M O S

La difusión de la cultura –las luces– a través de abundantes iniciativas educativas, constituye uno de los objetivos prioritarios de la Ilustración. Se multiplica la reflexión y la acción con propósitos diversos: técnicos y profesionales en unos casos, crítico-científicos en otros, de educación de los niños... Esta preocupación por la mejora del conjunto de la sociedad conserva, sin embargo, un talante profundamente elitista que se transmitirá a las posteriores generaciones liberales. La escritora que incluimos hoy en Clásicos de Historia es un buen ejemplo de ello. Y presenta, además, el interés de su argumentación sobre la igualdad intelectual entre los sexos que la convierte en una de las antecesoras del feminismo contemporáneo, a pesar de justificar las diferencias de condición social para la generalidad de las mujeres. Hemos recogido sus tres textos más significativos en este sentido: el Discurso en defensa del talento de las mujeres y de su aptitud para el gobierno y otros cargos en que se emplean los hombres (1786), la Oración gratulatoria dirigida a la Junta de Señoras de la Real Sociedad Económica de Madrid (1787), y el más extenso Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres (1790). En 1802 Félix de Latassa, en el tomo VI de su Biblioteca nueva de los escritores aragoneses (pág.231 ss.) se refería así a nuestra autora: «Nació esta ilustre aragonesa en Zaragoza de Don Josef Amar, que murió Médico de Cámara de S.M. y de Doña Ignacia de Borbón, hija de Don Miguel, Médico de Cámara del Rey Don Fernando VI y del Consejo de Hacienda. Fue bautizada en la Parroquial de San Miguel de los Navarros a cuatro de Febrero de 1753. Habiéndose trasladado a Madrid en compañía de su padre, tuvo gran parte en su educación literaria su paisano Don Rafael Casalbón, Bibliotecario de S.M. a quien debió el singular conocimiento que posee de

las Lenguas Francesa y Latina, juntamente con los principios de la buena crítica y erudición. Posteriormente se dedicó al estudio de la lengua griega bajo la dirección de Don Antonio Berdejo, que murió Canónigo de la Santa Iglesia de Tarragona. Con estos buenos principios, y estimulada de su afición a las letras, procuró instruirse en los idiomas inglés e italiano, continuando en ilustrar su entendimiento con la lectura de excelentes obras». Su afabilidad, singular juicio y erudición, con otras prendas apreciables, al mismo tiempo que ilustran su mérito, sirven de singular lustre a su sexo y a la literatura de nuestro Reino, siendo digna sucesora de otras ilustres Señoras que se distinguieron por el mismo rumbo; en España Doña Ana Cervaton; en Holanda Ana Schuurman, y en Italia Isabel Agnesi y Olimpia Fulvia Morata. En 1782 fue elegida Socia de Mérito de la Real Sociedad de Amigos del País de Zaragoza, dándole un testimonio de su aprecio por la traducción que hizo de un discurso de Don Francisco Griselini, de que se tratará. En 1787 la creó socia de honor y mérito la Junta de Damas unida a la Real Sociedad de Madrid, y después la Real Sociedad Médica de Barcelona la unió a su gremio, habiendo publicado su Discurso de la educación física y moral de las mujeres. Sus notorios talentos y desvelos literarios acreditan en el día su grande mérito en su patria, donde vive casada con Don Joaquín Fuertes Piquer, Oidor de la Real Audiencia de Aragón, cuya memoria literaria se refiere en este año. La de Doña Josefa recomiendan las siguientes obras», que pasa a enumerar.

Índice de contenido

Cubierta

Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres

Feminismos

JOSEFA AMAR Y BORBÓN DISCURSO SOBRE LA EDUCA-
CIÓN FÍSICA Y MORAL DE LAS MUJERES Y OTROS ESCRI-
TOS

DISCURSO EN DEFENSA DEL TALENTO DE LAS MUJE-
RES, Y DE SU APTITUD PARA EL GOBIERNO, Y OTROS
CARGOS EN QUE SE EMPLEAN LOS HOMBRES.

ORACIÓN GRATULATORIA QUE LA SEÑORA DOÑA JO-
SEFA AMAR Y BORBÓN, ELEGIDA SOCIA DE HONOR Y
MÉRITO DIRIGIÓ A LA JUNTA DE SEÑORAS DE LA REAL
SOCIEDAD ECONÓMICA DE MADRID

DISCURSO SOBRE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y MORAL DE
LAS MUJERES

PRÓLOGO

PARTE PRIMERA. DE LA EDUCACIÓN FÍSICA.

CAPÍTULO I. Del régimen que conviene guardar durante
el preñado.

CAPÍTULO II. Del parto, y de la lactancia de los niños.

CAPÍTULO III. De las calidades que se requieren en las
amas.

CAPÍTULO IV. Del cuidado de los niños de pecho.

CAPÍTULO V. Continuación del método de gobernar los niños en su primera infancia.

CAPÍTULO VI. De las enfermedades de los niños.

CAPÍTULO VII. De los vestidos.

CAPÍTULO VIII. Del régimen de vida que conviene enseñar a las niñas.

PARTE SEGUNDA. DE LA EDUCACIÓN MORAL.

CAPÍTULO I. De la obediencia y respeto a los padres.

CAPÍTULO II. Del conocimiento de Dios y de la Religión.

CAPÍTULO III. De los documentos que se deben dar a las niñas.

CAPÍTULO IV. De las labores mujeriles.

CAPÍTULO V. De la economía y gobierno doméstico.

CAPÍTULO VI. Del estudio de las letras.

CAPÍTULO VII. Continuación del mismo asunto.

CAPÍTULO VIII. De otras habilidades que conviene también cultivar.

CAPÍTULO IX. De las galas y adorno.

CAPÍTULO X. De los vicios y pasiones de las mujeres en general.

CAPÍTULO XI. De algunas prendas necesarias a las mujeres.

CAPÍTULO XII. De cómo se han de gobernar las madres con las hijas.

CAPÍTULO XIII. De la elección de estado.

CAPÍTULO XVI. Preceptos de conducta para el estado del matrimonio.

CAPÍTULO XV. De los criados.

CAPÍTULO XVI. De si es más conveniente la educación en la casa paterna o fuera de ella.

CAPÍTULO XVII Y ÚLTIMO. De los autores que han escrito de educación.

Feminismos

Consejo asesor:

Giulia Colaizzi: Universitat de Valencia

María Teresa Gallego: Universidad Autónoma de Madrid

Isabel Martínez Benloch: Universitat de Valencia

Mary Nash: Universidad Central de Barcelona

Verena Stolcke: Universidad Autónoma de Barcelona

Amelia Valcárcel: Universidad de Oviedo

Instituto de la Mujer

Dirección y coordinación:

Isabel Morant Deusa: Universitat de Valencia

JOSEFA AMAR Y BORBÓN

DISCURSO SOBRE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y MORAL DE LAS MUJERES Y OTROS ESCRITOS

Tomados de:

«Discurso en defensa del talento de las mujeres y de su aptitud para el gobierno y otros cargos en que se emplean los hombres» en *Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*. Tomo VIII. Agosto de 1786, número XXXII. Pág. 399-430.

«Oración gratulatoria dirigida a la Junta de Señoras de la Real Sociedad Económica de Madrid» en *Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*. Tomo XII. Diciembre de 1787 (parte primera), número LI. Pág. 588-592.

Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres: por Doña Josepha Amar y Borbon, Socia de Mérito de Real Sociedad Aragonesa, y de la Junta de Damas unida a la Real Sociedad de Madrid. En Madrid, en la imprenta de D. Benito Cano, año MDCCXC.

DISCURSO EN DEFENSA DEL TALENTO DE LAS MUJERES, Y DE SU APTITUD PARA EL GOBIERNO, Y OTROS CARGOS EN QUE SE EMPLEAN LOS HOMBRES.

En los Memoriales de Abril y Mayo insertamos dos discursos hechos, el primero por el Señor D. Gaspar Melchor de Jovellanos, del Consejo de S.M. en el Real de Órdenes, y el segundo por el Señor D. Francisco Cabarrús^[1], Director nato del Banco Nacional de San Carlos, y del Consejo de S.M. en el Real de Hacienda, sobre si convenía o no el que en la Real Sociedad Matritense de los Amigos del País fuesen admitidas por Socias las mujeres etc. Un asunto tan controvertido y manejado por tan ilustres plumas, parecía que no dejaba qué desear para que quedase terminada y aun decidida esta controversia; pero faltaba oír a la parte que era objeto de la disputa, restaba que el bello sexo hablase, y se le oyese. Tomó la defensa a su cargo una literata conocida ya en la república literaria por su aplicación, talento y escritos, y otras prendas que la han hecho acreedora a ser admitida en el número de los individuos de una de las Reales Sociedades que se han propuesto hacer feliz el Reino de Aragón, Doña Josefa Amar y Borbón. Esta apli-

cadísima Señora luego que leyó uno y otro discurso, animada de un espíritu verdadero por la gloria de su sexo, se propuso recopilar los ejemplos admirables de las Heroínas en letras, armas y política, y hacer presentes los errores y preocupaciones en que están no solo los hombres, sino aun las mismas mujeres, del poco aprecio que creen debe hacerse de su talento para las cosas civiles y conocimientos sólidos, de que se las procura apartar en la instrucción, y en algunos ramos del Estado; cuya Apología que remitió a esta Real Sociedad Económica de Madrid, es la siguiente:

1° Cuando Dios entregó el mundo a las disputas de los hombres, previó que habría infinitos puntos sobre los cuales se altercaría siempre, sin llegar a convenirse nunca. Uno de estos parece que había de ser el entendimiento de las mujeres. Por una parte los hombres buscan su aprobación, les rinden unos obsequios que nunca se hacen entre sí; no las permiten el mando en lo público, y se lo conceden absoluto en secreto; les niegan la instrucción, y después se quejan de que no la tienen. Digo les niegan, porque no hay un establecimiento público destinado para la instrucción de las mujeres, ni premio alguno que las aliente a esta empresa. Por otra parte les atribuyen casi todos los daños que suceden. Si los Héroeos enflaquecen su valor, si la ignorancia reina en el trato común de las gentes, si las costumbres se han corrompido, si el lujo y la profusión arruinan las familias, de todos estos daños son causa las mujeres, según se grita. Estas mismas tampoco están de acuerdo sobre su verdadera utilidad. Apetecen el obsequio y el incienso; están acostumbradas de largo tiempo a uno y a otro; pero no procuran hacerlo más sólido, mereciéndolo de veras, como sucedería si a las gracias exteriores y pasajeras, que ahora cultivan, uniesen las intrínsecas y duraderas.

2.º A la verdad, tanto los aplausos y obsequios de los hombres, cuanto los cargos que atribuyen a las mujeres,

son una tácita confesión del entendimiento de estas; porque de otra suerte no buscarían su aprobación y agrado, ni las supondrían de ocasionar ningún trastorno. La influencia buena o mala de un agente en otro, incluye necesariamente virtud y potencia en el que hace esta variación: una causa más débil, no puede mudar ni atraer a sí la más fuerte. Con que si los vicios de las mujeres tienen tanto imperio sobre los hombres, convengamos en la igualdad física, sin negar por esto las excepciones que convienen a cada sexo.

3.º Pero sin embargo de unas suposiciones tan justas, parece que todavía se disputa sobre el talento y capacidad de las mujeres, como se haría sobre un fenómeno nuevamente descubierto en la naturaleza, o un problema difícil de resolver. ¿Mas qué fenómeno puede ser este, si la mujer es tan antigua como el hombre, y ambos cuentan tantos millares de años de existencia sobre la tierra? ¿Ni qué problema después de tantas y tan singulares pruebas como han dado las mismas mujeres de su idoneidad para todo? ¿Cómo es posible que se oigan nuevas impugnaciones sobre esta verdad? Pues ello es cierto que se oyen, y que son de tal naturaleza que no debemos desentendernos de ellas, porque acreditan que no está aun decidida la cuestión.

4.º No contentos los hombres con haberse reservado los empleos, las honras, las utilidades, en una palabra, todo lo que pueden animar su aplicación y desvelo, han despojado a las mujeres hasta de la complacencia que resulta de tener un entendimiento ilustrado. Nacen y se crían en la ignorancia absoluta: aquellos las desprecian por esta causa, ellas llegan a persuadirse que no son capaces de otra cosa y como si tuvieran el talento en las manos, no cultivan otras habilidades que las que pueden desempeñar con estas. ¡Tanto arrastra la opinión en todas materias! Si como esta da el principal valor en todas las mujeres a la hermosura y el donaire, lo diese a la discre-

ción, presto las veríamos tan solícitas por adquirirla, como ahora lo están por parecer hermosas y amables. Rectifiquen los hombres primero su estimación, es decir, aprecien las prendas que lo merecen verdaderamente, y no duden que se reformarán los vicios de que se quejan. Entretanto no se haga causa a las mujeres, que solo cuidan de adornar el cuerpo porque ven que este es el idolillo a que ellos dedican sus inciensos.

5.º ¿Pero cómo se ha de esperar una mutación tan necesaria, si los mismos hombres tratan con tanta desigualdad a las mujeres? En una parte del mundo son esclavas, en la otra dependientes. Tratemos de las primeras. ¿Qué progresos podrán hacer estando rodeadas de tiranos, en lugar de compañeros? En tal estado les conviene una total ignorancia, para hacer menos pesadas sus cadenas. Si pudieran desear alguna cosa, o hacer algún esfuerzo, debería ser para que se instruyesen y civilizasen aquellos hombres, esperando que el uso de la razón rompería los grillos que mantiene ahora la ignorancia. La ruina de esta, produciría la de aquella esclavitud. ¿Mas cómo compondremos el desprecio que hacen de las mujeres, estos, que las tienen como esclavas, con la solicitud que ponen en adquirir el mayor número que pueden mantener, y con el cuidado que les cuesta el agradarlas? ¿Por qué las desechó Mahoma del paraíso, que promete a los suyos? ¿No es esto semejarlas a los brutos, que perecen, o se extinguen con la vida? Pero si tales delirios no merecen refutación, porque sería honrarlos demasiado, menos podrán citarlos nuestros contrarios, para deducir de la esclavitud en que gimen ciertas mujeres, la inferioridad de su talento. Si valiera este argumento, también se pudiera convertir contra los mismos hombres, porque entre ellos, hay unos esclavos de los otros, y no diremos por eso, que los primeros son casi irracionales. Diremos, sí, que la fuerza destruye la igualdad, y borra la semejanza de unos a otros. De poco servirá que la aptitud sea la misma en el esclavo que

en su Señor, si la opresión en que está le impide usar de su derecho y de su razón. Pónganse los dos en un perfecto nivel, y entonces se podrá hacer juicio recto. La violencia no puede establecer leyes universales: así sujétense en hora buena las mujeres que han nacido y se han criado en el país de la tiranía y de la ignorancia; la necesidad las obliga a ello por ahora, pero no pretendan degradar al sexo en general.

6.º Distinta vista ofrece la situación de este en otra gran parte del mundo. Las mujeres, lejos de tener el nombre de esclavas, son enteramente libres, y gozan de unos privilegios que se acercan al extremo de veneración. Así la Religión como las leyes, prohíben al hombre la multiplicidad de mujeres. Por este medio se fija toda la posible conformidad entre ambos sexos; y esta contribuye a que se miran mutuamente con aprecio y estimación. Aun han hecho más los hombres en favor nuestro, porque casi se han quedado solo con el nombre de la autoridad que les dan los empleos, y las riquezas, tributando todos los hombres a las mujeres. ¡Qué generosidad! ¡Qué grandeza de ánimo!, podemos exclamar aquí pero al mismo tiempo, ¡qué contradicción! Aquí entra el estado de dependencia, que se ha indicado arriba. Los hombres instruidos y civiles, no se atreven a oprimir tan a las claras a la otra mitad del género humano, porque no hallan insinuada semejante esclavitud en las leyes de la creación. Pero como el mandar es gustoso, han sabido arrogarse cierta superioridad de talento, o yo diría de ilustración, que por faltarle a las mujeres, parecen estas sus inferiores. Hay pocos, que en tocándose el punto de la aptitud y disposición intelectual, concedan a estas la que se requiere para ilustración del entendimiento. Saben ellas que no pueden aspirar a ningún empleo, ni recompensa pública; que sus ideas no tienen más extensión que las paredes de una casa o de un Convento. Si esto no es bastante para sofocar el mayor talento del mundo, no sé qué otras trabas puedan buscarse.

Lo cierto es, que sería mejor ignorarlo todo, y carecer hasta del conocimiento, que sufrir el estado de esclavitud o dependencia. El segundo viene a ser casi más sensible, por la contraposición de obsequio y desprecio, de elevación y de abatimiento, de amor y de indiferencia, cuyos afectos van unidos con la conducta que observan los hombres con las mujeres. ¿Por ventura negarán estas mismas la alternativa de halagos y repulsas, de obsequios y desdenes, que experimentan cada día? ¿No son hoy Jueces y mañana reos? ¿No se las trata en un tiempo como deidades, y en otro casi como irracionales? ¿No reciben unas veces adoraciones y homenajes, siendo su gusto la ley, su aprobación la que satisface los deseos de un Escritor, la que adorna los laureles de un Conquistador, y colma la gloria de un Héroe? Pero no se desvanezcan por esto las mujeres, porque los mismos hombres que las tratan de esta manera, gritaran después en una Asamblea que no tienen discernimiento, que no saben estimar las cosas buenas y sólidas, y que se dejan arrastrar de una vana y frívola apariencia.

7.º Una discordancia tan notable me ha hecho pensar muchas veces: ¿qué fundamento pueden tener los hombres para la superioridad que se han arrogado, principalmente en los dotes del ánimo? La creación de unos y de otros, es la que puede dar alguna luz. ¿Pero qué descubrimos en ella? Que Dios crió a Adán, y este echó de menos luego una compañía semejante a él; cuya compañía se le concedió en la mujer. ¿Puede desearse prueba más concluyente de la igualdad y semejanza de ambos, en aquel primer estado? ¿Hay en todo esto alguna sombra de sujeción, ni dependencia de uno a otro? Es verdad, que el hombre fue criado primero, y fue criado solo, pero poco tardó en conocer, que no podía vivir sin compañera, primera imagen del matrimonio, y primera también de una perfecta Sociedad.

8° Si pasamos después a considerar lo que sucedió en la caída de nuestros primeros Padres, no hallaremos degradada a la mujer de sus facultades racionales. El abuso que de ellas hizo, fue su pecado, el de Adán, y el de toda su posteridad. ¿Mas sin disculpar este atentado, quien negará que la mujer precedió al hombre en el deseo de saber? Aquella fruta que les había sido vedada, contenía la ciencia del bien y del mal. Eva no resistió a estas tentaciones, antes persuadió a su marido, y él cometió por condescendencia el pecado, que aquella empezó por curiosidad. Detestable curiosidad por cierto; pero la curiosidad suele ser indicio de talento, porque sin él nadie hace diligencias exquisitas para instruirse.

9.° Tampoco la justa pena que se impuso a entrambos, derogó en nada sus facultades intelectuales. Si el hombre puede trabajar sin perder por eso la aptitud para las ciencias, también la sujeción de la mujer es respectiva. Debería bastarle al primero ser cabeza de familia, y estar en posesión de los empleos, sin pretender dar más extensión a su dominio. Porque aun admitido en estos casos, no siempre es prueba concluyente de superioridad de talento. Los mismos hombres, no son, ni pueden ser todos iguales. Es preciso que haya unos que manden a los otros, y sucede no pocas veces, que al de más ingenio, le toca la suerte de obedecer, y respetar al que tiene menos. Así las mujeres podrán estar sujetas en ciertos casos a los hombres, sin perder por eso la igualdad con ellos en el entendimiento.

10° Si esta igualdad se ve indicada en la creación, mejor podrá probarse por los testimonios que han dado las mismas mujeres. Es cierto, que el talento, o la inteligencia, así como es la parte superior que hay en nosotros, es también la parte incomprendible, que solo se puede conocer por los efectos. En este supuesto si los hombres acreditan su capacidad por las obras que hacen, y los raciocinios que forman, siempre que haya mujeres, que hagan otro